



# COLEGIO PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO



## POLÍTICA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

La Política de Inclusión Educativa de la Institución se regirá por los siguientes principios:

- La Institución Educativa admitirá toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, talentos o altas capacidades, o desplazamiento, entre otros.
- Garantizará la construcción de cultura de paz, basada en una educación que trabaje en conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y competencias, que desarrollen en todos los actores educativos la autonomía moral y ética, a partir de la reflexión sobre la acción, haciendo realidad la equidad, la legalidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género.
- Fomentará la inclusión y el reconocimiento de la diferencia mediante la tolerancia, el respeto, el civismo, la comprensión, el pluralismo y la cultura ciudadana, desde la práctica reflexiva con estudiantes y comunidad educativa.
- Desarrollará una educación humanizante y de calidad que garantice la inclusión social, el reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, cultural, ideológica, religiosa, política y económica.
- Desarrollará un sistema educativo con una política de ciudadanía y convivencia que garantice la inclusión social, el respeto, la aceptación y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, política, sexual y religiosa.
- Fomentará una educación que garantice el desarrollo humano integral a través de la inclusión social, el respeto y valoración a la diversidad étnica, económica, cultural, política, sexual, bioambiental y religiosa, desde lo cognitivo, axiológico, procedimental y convivencial.
- Garantizará desde la educación el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica y el reconocimiento de las diferencias como alternativa para convivencia pacífica.
- Generará en el sistema educativo y en la escuela reflexiones y acciones que promuevan el reconocimiento de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, la equidad de género con el fin de prevenir y erradicar las desigualdades y/o violencias de género promoviendo una cultura de paz y no-violencia y la inclusión de la educación para la sexualidad con un enfoque de derechos constitucionales que incluya los derechos sexuales y reproductivos, garantizando la formación integral del ser humano.
- Contribuirá a la formación de los estudiantes con personas con necesidades educativas especiales como personas autónomas, con capacidad de construir y desarrollar un proyecto de vida, conforme a su realidad en el contexto en el que viven.
- Aportará a la construcción de la identidad nacional, basada en la valoración y respeto de la diversidad étnica y cultural del país.

**"Presencia de la Iglesia Católica como Servicio Pastoral en la Educación"**